

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC3628

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 07/11/2024 (BOUMH. 07/11/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado asociado en régimen de interinidad

**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.

**PERFIL:** Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos.

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE**

Antonio Peñalver Benavent

**VOCAL 1º**

Juan Francisco Monge Ivars

**SECRETARIO**

María Victoria Herranz Cuadrado

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de la causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretario doy fé, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

**(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDdhN2Y1ZmEtYjk5ZC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por ANTONIO PEÑALVER BENAVENT el día 2024-11-21

Firmado por MARIA VICTORIA HERRANZ CUADRADO el día 2024-11-21

Firmado por JUAN FRANCISCO MONGE IVARS el día 2024-11-21

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE**  
**PROFESORADO**



**CODIGO PLAZA:** DC3628

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 07/11/2024 (BOUMH. 07/11/2024)

**CATEGORIA DE LA PLAZA:** Profesorado asociado en régimen de interinidad

**CONCURSO DE MERITOS**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos.

**PERFIL:** Docencia en Lenguajes y Sistemas Informáticos.

**ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b y c), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias (máx.5 puntos)	
a.1	Actividades profesionales afines a la plaza: 1 por año	5
a.2	Actividades profesionales no afines pero en el ámbito de la ingeniería: 0.2 por año	1
b)	Otros méritos (máx. 2 puntos)	
b.1	Experiencia docente universitaria (max. 1 punto): 0.05 por crédito	1
b.2	Artículos (max. 1 punto): 0.2 por artículo JCR, 0.1 por artículo no JCR	1
b.3	Tesis doctoral afin: 0.5 puntos	0,5
b.4	Premios investigación: 0.2 por premio (máx. 1 pto)	
b.5	Proyecto y contratos de investigación (max. 1 punto): 0.25 por proyecto	1
b.6	Ponencias en congresos (max 1 punto): 0.1 por congreso	1
b.7	Formación docente (max 1 punto): máster secundaria o CAP (0.5), otros másters (0.25), cursos de formación (0.1 por curso)	1
b.8	Proyectos de innovación docente (max 1 punto): 0.25 por proyecto	1
b.9	Idiomas: C1 en inglés 0.25, B2 en inglés 0,2 C1 Valenciano 0.25, B2 Valenciano 0.2	0,25
c)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
c.1	Adecuación a la actividad docente a realizar según el perfil de la convocatoria. Se valora la relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta.	3
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDdhN2Y1ZmEtYjk5ZC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por ANTONIO PEÑALVER BENAVENT el día 2024-11-21

Firmado por MARIA VICTORIA HERRANZ CUADRADO el día 2024-11-21

Firmado por JUAN FRANCISCO MONGE IVARS el día 2024-11-21